

Documento elaborado en versión pública. La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP).

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002/2021

CD-002/2021

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día viernes 22 de enero de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CERO DOS/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
 - II. APROBACIÓN DE AGENDA.
 - III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 001/2021, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE ENERO DE 2021.
 - IV. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2020 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020 DE LAS UNIDADES: GÉNERO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO.
- ██
- ██

- VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN "PLAN DE TRABAJO 2021 OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO".
- VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN "PLAN DE CAPACITACIONES 2021 DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO".

- IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS DEL FOSOFAMILIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2020, UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

- X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO AD HONOREM.

- XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 001/2021, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE ENERO DE 2021, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CERO DOS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/002.2021). a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Cero Uno-Dos Mil Veintiuno, celebrada el jueves 14 de enero de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta Número Cero-Cero Uno-Dos Mil Veintiuno.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2020 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020 DE LAS UNIDADES: GÉNERO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO.

La Coordinadora de la Unidad de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem, Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir; la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones-UACI, Delmy Elizabeth Martínez; la Tesorera Institucional, Rita del Carmen de De León; el Contador Institucional, Luis Humberto Valle y la Oficial de Cumplimiento, Rosa María Miranda, presentan al Consejo Directivo, **INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE**

AL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020, que se anexa a la presente acta.

Cada Unidad ha presentado a Dirección Ejecutiva el informe por escrito a través de Memorándum. El Informe tiene por objetivo, dar a conocer el cumplimiento de lo planificado por cada Gerencia, Jefatura y Coordinación por medio de las áreas que las comprenden, así como las áreas que dependen de Presidencia y Dirección Ejecutiva. Asimismo, para la elaboración del presente informe se ha utilizado como insumo principal la Herramienta de Seguimiento del Plan Estratégico y Operativo, en la cual, cada Jefatura por medio del semáforo ha monitoreado el cumplimiento de los indicadores y metas planteados en sus Planes Operativos correspondientes al presente año.

Se recomienda a las gerencias, jefaturas o coordinaciones del FOSOFAMILIA, continuar con el esfuerzo de seguimiento y evaluación de los planes operativos, a fin de garantizar el grado de cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas; asimismo se continúe promoviendo la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO CERO DOS -DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 02/002.2021). A) Dar por recibido el **INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020**, presentado por cada uno de los responsables de las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, el cual se anexa y detalla en la presente acta. B) Se instruye a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones dar seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en los planes operativos de forma oportuna, considerando que la planificación es una herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.

PUNTO VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN “PLAN DE TRABAJO 2021 OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO”.

La Oficial de Cumplimiento, Licenciada Rosa María Miranda Calderón, presenta para aprobación del Consejo Directivo, por medio de Memorándum OC-03/2021, de fecha 15 de enero del presente año, el Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento correspondiente al año 2021, el cual se ha elaborado en cumplimiento a la regulación de prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo, además, como una herramienta de apoyo para el Oficial de Cumplimiento, mismo que incluye como mínimo y en forma detallada cada una de las actividades que la Oficialía de Cumplimiento ha planificado desarrollar durante el año 2021, enfocadas a la prevención del lavado de dinero y activos y financiamiento del terrorismo, para mantener un control efectivo de las transacciones que realizan clientes y usuarios que hacen uso de los servicios financieros que ofrece FOSOFAMILIA.

El Plan de Trabajo de Oficialía de Cumplimiento, el cual se detalla y anexa a la presente acta comprende: I. Antecedentes, II. Objetivos, III. Alcance, IV. Estrategias, V. Metodología (Identificación-Medición-Control y Mitigación-Monitoreo y Comunicación), VI. Cronograma de Actividades.

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, Y DE FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (NRP-08), CAPÍTULO II ENTORNO PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LD/FT, FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE DIRECCIÓN, RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO- CERO CERO DOS- DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 05/002.2021). A) Dar por recibido y aprobado el “**PLAN DE TRABAJO DE OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO AÑO 2021**”, presentado por la Oficial de Cumplimiento, Licenciada Rosa María Miranda, detallado y anexo en este punto. B) Remitir el Plan de Trabajo de Oficialía de Cumplimiento año 2021 a la Superintendencia del Sistema Financiero.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN “PLAN DE CAPACITACIONES 2021 DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO”.

La Oficial de Cumplimiento, Licenciada Rosa María Miranda, presenta para aprobación del Consejo Directivo, por medio de Memorándum OC-03/2021, de fecha 15 de enero del presente año, el Plan de Capacitaciones 2021, que tiene como propósito generar a los empleados y funcionarios, las competencias para identificar detectar en tiempo y forma, alertar, frustrar situaciones posibles en la institución, transmitiendo conocimientos que intensifiquen los mecanismos de prevención adoptados por el sector obligado a fin de prevenir que la institución sea utilizada para realizar hechos delictivos relacionados al LD/FT. El Plan de Capacitación de Oficialía de Cumplimiento 2021, el cual se detalla y anexa a la presente acta, comprende: I. Introducción, II. Objetivos, III. Alcance, IV. Tipo de Capacitaciones, V. Recursos, VI. Anexos.

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, Y DE FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (NRP-08), CAPÍTULO II ENTORNO PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LD/FT, FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE DIRECCIÓN RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS- CERO CERO DOS- DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 06/002.2021). A) Dar por recibido y aprobado el “**PLAN DE CAPACITACIÓN 2021 DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO**”, presentado por la Oficial de Cumplimiento, licenciada Rosa María Miranda, detallado y anexo en este punto. B) Se instruye a la Oficial de Cumplimiento, Licenciada Rosa María Miranda, remitir el Plan de Capacitación 2021 de Oficialía de Cumplimiento a la Superintendencia del Sistema Financiero. C) Se instruye al Oficial de Cumplimiento, ejecutar y dar seguimiento al programa de capacitaciones, que fortalezca las competencias de los empleados y funcionarios, en materia de prevención de Lavado de Dinero.

PUNTO IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS DEL FOSOFAMILIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2020, UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

El señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad Desarrollo Empresarial y Ambiental del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum UDE 002/2021, de fecha 11 de enero del presente año, Informe de Resultados de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA correspondiente al mes de diciembre de 2020.

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, es en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo 06/043.2019, sesión celebrada en fecha 26 de septiembre del presente año.

En el mes de diciembre del año 2020, se realizaron un total de 5 Ferias de Emprendimientos durante las fechas del 15, 17, 18, 22 y 28 de diciembre 2020, participando un total de 134 usuarias/usuarios con una aportación total de Setecientos Setenta Dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US770.00).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE- CERO CERO DOS- DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 07/002.2021). A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de los resultados de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA correspondiente al mes de diciembre de 2020, presentado por el señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Ambiental del FOSOFAMILIA.

PUNTO X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO AD HONOREM.

En Sesión de Consejo Directivo Número CERO-CERO SIETE-DOS MIL VEINTE, celebrada en fecha 22 de febrero de 2020, a través del Acuerdo IV se ratificó el Nombramiento de Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, como Coordinadora de la Unidad de Género y se autorizó el nombramiento como Oficial de Gestión Documental y Archivo en carácter AD HONOREM. Nombramiento efectivo a partir de la fecha de autorización (22 de febrero 2020). El acuerdo en mención cita textualmente así: ***“EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CERO SIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/007.2020). A) Darse por enterados de la solicitud presentada por la Encargada de Recursos Humanos, Dora Alicia Hernández. B) El Consejo Directivo ratifica el nombramiento de la señora Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, como Coordinadora de la Unidad de Género del FOSOFAMILIA y autoriza el nombramiento como Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad honorem a partir de esta fecha, no excediendo el plazo que establecen los lineamientos del IAIP, el cual es doce meses. C) Se instruye a Dirección Ejecutiva dar a conocer a las instituciones que corresponda el nombramiento de Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir”***.

Con el objetivo de dar cumplimiento al literal B) y con base a lo establecido en los Lineamientos de Gestión Documental y Archivo, lineamiento No. 2, Artículo No. 3 el cual detalla: *Ningún Oficial de Información podrá ejercer parcial o completamente las funciones del Oficial de Archivos; pero un colaborador del área administrativa podrá*

cumplir esta función de manera temporal que no excederá de los doce meses, mientras se realizan todas las gestiones necesarias para el nombramiento del Oficial de Archivos para que se puedan realizar todas las funciones de la gestión documental.

Con el objetivo de evitar observaciones a futuro por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, al incumplir con el plazo estipulado en el Artículo 3, el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem, presenta para consideración del Consejo Directivo la siguiente modificación de nombramiento:

Nombramiento Actual	Propuesta Modificación Nombramiento
Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, Coordinadora de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem	Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, Oficial de Gestión Documental y Archivo y Coordinadora de Género Ad Honorem

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, LINEAMIENTO No. 2, ARTÍCULO No. 3 RESUELVE POR UNANIMIDAD NOMBRAR A NORA ELIZABETH CARRILLO DE CINCUIR, OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN CARÁCTER PERMANENTE, DEJANDO SIN EFECTO EL NOMRAMIENTO DE COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GÉNERO. CON RELACIÓN AL ACUERDO DEL LITERAL C) EL CONSEJO RESUELVE CON DOS VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL INGENIERO HUGO ALBERTO OCHOA CÁRCAMO, DIRECTOR PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL LICENCIADO OSCAR EDENILSON MORALES PREZA, DIRECTOR PROPIETARIO EN REPRESENTACIÓN DE LAS ONG'S; Y DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LAS LICENCIADAS MARÍA LILIAN LÓPEZ, DIRECTORA PROPIETARIA EN REPRESENTACIÓN DE ISDEMU Y JESSICA GERTRUDIS MARTÍNEZ OSORIO, DIRECTORA PROPIETARIA EN REPRESENTACIÓN DE ONG'S, ACUERDO NÚMERO CERO OCHO- CERO CERO DOS- DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 08/002.2021). **A)** El Consejo Directivo se da por enterado de la solicitud de modificación del nombramiento de Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, quien se desempeña como Coordinadora de Género y del Oficial de Gestión Documental y Archivo en carácter AdHonorem, el cual fue dado a conocer por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem. **B)** El Consejo Directivo considerando que ambos cargos, la Coordinación de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo no son compatibles entre sí, y que quien se desempeñe en la Unidad de Género no puede ejercer doble función, no ven viable la propuesta del nombramiento de Nora Elizabeth Carrillo como Oficial de Gestión Documental y Archivo y Coordinadora de Género Ad Honorem, lo cual fue planteado por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo. En tal sentido, y dentro del contexto de funcionalidad para la institución, el Consejo Directivo autoriza el nombramiento de Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir como Oficial de Gestión Documental y Archivo en carácter permanente, quedando sin efecto el nombramiento de Nora Elizabeth Carillo como Coordinadora de la Unidad de Género Ad Honorem. **C)** Para superar el empate en la votación, el Director Propietario y Presidente del FOSOFAMILIA, Ingeniero Hugo Alberto Ocho Cárcamo, ejerce su potestad de voto de calidad, establecido en el Inciso Primero,

del Artículo Cuarenta y dos del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, el cual cita textualmente: *"El Presidente del Consejo Directivo podrá ejercer su voto de calidad en caso de empates u otros casos que lo amerite en las respectivas resoluciones"*, con relación a la Plaza de Coordinadora de Género y sobre la base del perfil establecido en el Manual de Puestos y Funciones del FOSOFAMILIA se presenta la propuesta de nombrar en carácter Ad Honorem a la licenciada Ana Adilián Castro de Ferrer, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, siempre y cuando la candidata esté de acuerdo en aceptar el nombramiento, este nombramiento será de manera temporal mientras se nombra a la Coordinadora de Género. D) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a las unidades involucradas y remitirlo al Instituto de Acceso a la Información Pública.

PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos V y VI con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE- CERO CERO DOS- DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/002.2021). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base del Artículo 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos V y VI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con quince minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar